HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

9

Ref. Exp Nº 206-HCD-2026.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para reparar las veredas y construir las rampas correspondientes en la intersección de las calles Luis María Drago y Los Plátanos, de la Ciudad de Villa Adelina.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para reparar las veredas y construir las rampas correspondientes en la intersección de las calles Luis María Drago y Los Plátanos, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 08 de Junio de 2026.-

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Brocco
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro en Distrito
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO